ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
ALCALDIA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA
INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-ALVT-006-2021

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSUMOS, Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA

El día 10 de noviembre de 2021, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas presentadas al proceso de mínima cuantía **MC-ALVT-006-2021**, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública de dicho proceso, por parte del oferente.

PRESUPUESTO OFICIAL: **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($89.989.460)**

OFERTAS RECIBIDAS:

Las propuestas presentadas dentro del término establecido en la invitación pública del proceso en referencia fueron las siguientes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
WORLD M&D: MC-ALVT-006-2021	Mosthye Vicente Medina Rodríguez - WORLD M & D	Oferta en evaluación	5/11/2021 8:55 AM	75.120.000 COP
ANDIVISION MC-ALVT-006-2021	ANDIVISION SAS	Oferta en evaluación	5/11/2021 8:18 AM	80.284.000 COP
MOBIMUEBLES SAS - MC-ALVT-006-2021	MOBIMUEBLES SAS	Oferta en evaluación	5/11/2021 12:40 AM	72.477.000 COP
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSUMOS, Y ELECTRODOMESTICOS	MPS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S AS	Oferta en evaluación	4/11/2021 10:42 PM	67.487.503 COP
MC-ALVT-006-2021	VENEPLAST LTDA	Oferta en evaluación	4/11/2021 4:15 PM	80.990.514 COP
OFERTA MC-ALVT-006-2021	ALVAMA NEGOCIOS SAS	Oferta en evaluación	4/11/2021 3:25 PM	80.990.514 COP

Verificada la cantidad de ofertas presentadas por debajo del mínimo permitido, se entrará a verificar la causal de rechazo número *12,* que señala que: *"Por atención a la variabilidad y alza en los precios de los elementos requeridos, con ocasión de la emergencia sanitaria por COVID-19, la entidad rechazará las ofertas que sean inferiores al 90% del presupuesto oficial."* En este orden de ideas el límite mínimo de presentación de oferta era de Ochenta millones novecientos noventa mil quinientos catorce pesos m/cte ($80.990.514).

Por lo cual, revisadas las ofertas presentadas por **Mosthye Vicente Medina Rodríguez - WORLD M & D, ANDIVISION SAS, MOBIMUEBLES SAS, y MPS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SAS**, su valor configura causal de rechazo.

Dando alcance a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el articulo 2.2.1.2.1.5, numeral 4° del Decreto 1082 de 2015, donde se establece que la entidad estatal deberá revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las **condiciones de la invitación**, se procede a verificar el oferente de menor precio; y se observó que las ofertas presentadas por **ALVAMA NEGOCIOS**

S.A.S., y VENEPLAST LTDA cumplen con los preceptos establecidos en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el articulo 2.2.1.2.1.5, numeral 4° del Decreto 1082 de 2015.

Conforme a lo establecido en la invitación, y en virtud del literal 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, en la Subsección V del Decreto 1082 de 2015, en caso de empate a menor precio, la entidad seleccionará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Así las cosas, se tiene que las ofertas presentadas por **ALVAMA NEGOCIOS S.A.S., y VENEPLAST LTDA** fueron recibidas en la plataforma de SECOP II, en los siguientes horarios:

OFERENTE	**PRESENTACIÓN**
ALVAMA NEGOCIOS S.A.S.	4/11/2021 3:25 PM
VENEPLAST LTDA	4/11/2021 4:15 PM

En esa medida, de acuerdo al orden de entrega, se seleccionará la oferta de ALVAMA NEGOCIOS S.A.S.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta las exigencias documentales requeridas dentro de los factores de verificación de tipo jurídico, técnico, financiero y de experiencia contenidos en la invitación pública del proceso de selección **MC-ALVT-006-2021**, a continuación, se procede a revisar la documentación del proponente **ALVAMA NEGOCIOS S.A.S.**, con el fin de verificar el cumplimiento de dichos requisitos:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple	3
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple	8
FOTOCOPIA RUT	Cumple	6
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL. (PERSONA NATURAL. PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL DE ENTIDAD	Cumple	2
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PERSONA NATURAL. PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL DE ENTIDAD).	CUMPLE	2
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICÍA	CUMPLE	1
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	1
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	1
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	1

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	2

CAPACIDAD TECNICA – EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

TIPO DE DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá acreditar capacidad jurídica, es decir su objeto social deberá estar relacionado con el objeto del proceso y además deberá acreditar una experiencia cuyo objeto sea similar y valor sea igual o superior al del presente proceso.	1	CUMPLE Nit No. 901.168.833-9

La oferta técnica y económica es equivalente a **$ Ochenta millones novecientos noventa mil quinientos catorce pesos m/cte ($80.990.514),** la cual se ajusta al presupuesto oficial del proceso, por lo cual cumple con el aspecto económico.

Una vez realizada la revisión general de los requisitos habilitantes y teniendo en cuenta el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, encontramos que el oferente con el menor precio **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la invitación pública, por lo cual se procede a publicar el informe de evaluación definitivo, el día de hoy diez (10) de noviembre de 2021

Suscribe Evaluador,

FRANKLIN CUMPLIDO CAMPO
Asesor Externo
.